



RIO GALLEGOS, 06 OCT 2014

VISTO:

El Expediente N° 70.040/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la alumna Roxana Verónica RIVERA de la Carrera Profesorado en Geografía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Hidrografía de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Cartografía hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014;

QUE de fs. 6 a 8 se cuenta con la situación académica de la alumna RIVERA;

QUE por Notas Nros. 330 y 818/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna RIVERA posee un buen desempeño académico;

QUE obra Despacho N° 541/14 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la Roxana Verónica RIVERA de la Carrera Profesorado en Geografía para cursar la asignatura Hidrografía de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Cartografía hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Cartografía;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

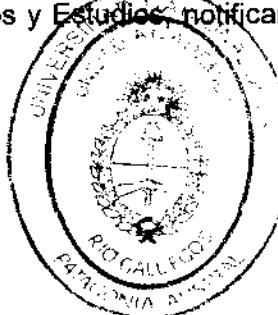
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º. OTORGAR excepción a la alumna Roxana Verónica RIVERA (D.N.I. N° 30.428.346) de la Carrera Profesorado en Geografía para cursar la asignatura Hidrografía de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Cartografía hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Cartografía.-

ARTICULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARQ



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

544